

nimiento de su madre.

El Sr. Valls propone y así se acuerda nombrar una ponencia para estudiar la concesión y funcionamiento de las Cooperativas tanto civiles como militares así como de Depósitos de Vivieres de los Cuarteles, pues dados los privilegios de que gozan ocasionan grandes perjuicios al Comercio que lucha desigualmente con ellas. Se nombra la ponencia constituida por D. Luis Maero, Sr. Luis Valls y el Secretario que suscribe, para que estudiaren dicho asunto e informen al Pleno de la Cámara que acordaría lo que proceda.

El Sr. Presidente pidió un voto de gracias para el personal de Secretaría por el celo con que cumplía su misión. Así se acordó por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez de la noche del día de la fecha, de que yo el Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente
Victoriano Zurdo

El Secretario
Joaquín Ferrer

Sesión ordinaria del Pleno, día 26 de Mayo de 1930.

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación de la sesión anterior
- 2º Fallecimiento del Presidente del Consejo Superior de Cámaras, D. Basilio Paraiso
- 3º Cooperativas y Depósitos de Vivieres. Escrito

- al Consejo Superior de Cámaras
- 4.º Tarifas ferroviarias
 - 5.º Cuestión yutera. Cuento de la Cámara de Alicante y de la Federación Nacional de Manufacturas de Tute.
 - 6.º Comunicación de la Cámara de Comercio de Vigo solicitando el apoyo para la supresión del impuesto de Transportes marítimos.
 - 7.º Contratos de Alquiler de los locales de la Cámara.
 - 8.º Varios.

Hora 8 y 1/2 noche

Presidente D. Victoriano Turdo y asisten: Vice-presidente D. Luis Maeso, Contador D. Ricardo Lobato, Vocales D. Luis Vally, D. Manuel Ambrosio, D. Eduardo Garcia y el Cooperador. D. Luis Capdevila.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior y se aprobó.

El Presidente dió cuenta de la reunión celebrada en el Ayuntamiento para tratar de la concesión de Aguas del Circo de Predos, a la cual asistió en representación de la Cámara.

Se leyó el telegrama notificando el fallecimiento de D. Basilio Paraiso y de dos cartas, una del Consejo Superior y otra del hijo del finado agradeciendo el pesame de esta Corporación por tan sensible pérdida:

El Presidente Sr. Turdo leyó las siguientes cuartillas: Señores: Después de la muerte de D. Basilio Paraiso, es la primera sesión que la Cámara celebra y estimo un deber ineludible ocupar un momento vuestra atención, dedicando unas palabras a la memoria



de quien tanto se interesaba, por la prosperidad, por el buen nombre de las Cámaras para que desempeñaran la misión importante que a los elementos de producción y de trabajo corresponden en el dinamismo de la vida nacional.

Obligame a ello la doble cualidad de Presidente y la de Vocal del Consejo Superior, del que fue dignísimo e insustituible Presidente.

La noticia del suceso llegó a mi fuera de Salamanca, siendo principal preocupación en cuanto tuve medios para telegrafiar dirigir dos telegramas de pésame, uno al Vicepresidente del Consejo Superior de Cámaras y otro a los hijos, cabalmente en el día y hora en que el cadáver recibía los honores póstumos en la ciudad de Zaragoza.

La Cámara de Salamanca se apresuró a cumplir estos deberes por mediación del Sr. Maeso Presidente en funciones, habiendo sido contestados los telegramas en términos de sentido afecto.

Pero puedo yo decir del Sr. Paraiso que vosotros no conocéis.

Éra su persona eminentemente representativa, bastante conocida y popular en España por sus campañas de prensa en favor de los intereses de la producción; de buena cultura, desarrolló principalmente en todas las cuestiones económicas y sociales cuyos problemas eran para él de gran sencillez dado el dominio que sobre los mismos tenía; su inteligencia soberana se enseñoreaba sobre los más complejos y difíciles consiguiendo al pasar por sus labios hacerlos fáciles y asequibles; los obstáculos eran seguir el algo que no temía sentirlo

porque quedaban deshechos al contacto de su férrea voluntad.

El nombre del Sr. Paraiso queda indisolublemente ligado a las Cámaras de Comercio e Industria, pudiendo afirmarse que si no el fundador, fue inspirador de la gran reforma operada en estos organismos a partir de la Ley de Bases de 1911.

El puso a contribución su clara inteligencia, su recta voluntad, todo el esfuerzo personal posible para que la reforma rindiera la eficacia legal que de ella se esperaba. Desde la Presidencia del Consejo Superior marcó con gran acierto las orientaciones a seguir por las Cámaras, vigiló su funcionamiento, estimuló la actividad en el estudio de importantísimos problemas convencido de que esta labor de capacitación había de traer como consecuencias la intervención positiva y eficaz de dichos organismos en los graves problemas de la economía nacional.

Todas las Cámaras han de procurar que los esfuerzos de aquel generoso corazón no se malogren, sino que tengan realización en la medida que el los pedía para llegar cuanto antes a la cumbre de la perfección que tanto anhelaba.

Descanse en paz el muerto ilustre que prestó servicios inestimables a estas corporaciones, que vivió por ellas y para ellas, que dedicó su último pensamiento a la obra de sus amores hasta el punto de que cuando redactó por propia mano su carta de defunción no quiso ostentar otro cargo, entre tantos como había

desempeñado, que el de Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

A propuesta del Sr. Maeso se acordó adherirse el Pleno a las anteriores palabras, que constasen en acta y que se enviase copia al Consejo Superior.

Se suspendió la sesión por 10 minutos en señal de duelo.

Conoció el Pleno del escrito que la Ponencia nombrada para estudiar dicho asunto en la anterior sesión, dirige al Consejo Superior de Cámaras sobre las Cooperativas de Funcionarios y Dependientes de Viveres.

Se aprobó

Se acordó dirigir un escrito a la Dirección de Ferrocarriles de la C^{ia} N^{al} del Oeste de España solicitando se incluya Salamanca en la Especial 100 combinada o en otro caso la creación de una local M. S. que sustituya a la General en igualdad de percepción a la 30 local de N^{te}.

A propuesta del Sr. Maeso se acuerda que en la cuestión yutera tal como está planteada no deben intervenir las Cámaras.

Se acordó igualmente apoyar la petición de la Cámara de Vigo, sobre la supresión del impuesto de Transportes marítimo.

Se acordó unánimemente que el Sr. Turdo, el Sr. Lobato y el Secretario que suscribe estudiaran la cuestión de los contratos de alquiler.

Unánimemente conoció el Pleno de la cuenta de las obras realizadas en el edificio de la Cámara y acordó que una vez enterado el Sr. Mirat Ferrero de la Corporación, se viera

el modo de liquidarla lo mas rápidamente posible.

El Comercio D. Juan Barbero dió las mas cordiales gracias por el pesame que la corporación le manifestó oficialmente en la sesión anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez de la noche del día de la fecha.

El Presidente

Victoriano Lurdo

El Secretario

José F.

Presidente: Lurdo Sesión ordinaria del Pleno del día

Vicepresidente: Maeso 28 de Junio de 1930

Contador: Lobato Orden del día:

Vocales: Valli, Eduar- 1.º Lectura y aprobación del acta de la
de Gama y Corpe- sesión del 26 de Mayo

rador: Capdevila 2.º Petición de apoyo de la Cámara de Bejar
3.º Petición de la Cámara de Zaragoza so-
bre las obras del Pitar.

4.º Circular del Consejo Superior de Camaras
sobre el libro de ventas.

5.º Circular sobre la protección a la Ma-
rma Mercante

6.º Cámara de Logroño. Circular sobre
ferrocarriles

7.º Circular de la Cámara de Madrid so-
bre apoyo para cobrar del Banco Central.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión an-
terior.

2.º Se acordó apoyar la instancia que con
fecha 5 de Junio del presente año, ha eleva-
do el Presidente y secretario de la Cámara Ofi-
cial de Comercio e Industria de la ciudad de Bejar

